

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2015-11796 *Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de aprovechamiento maderable del Plan Forestal Ordinario de 2015, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2015, se aprobó la adjudicación del contrato de aprovechamiento maderable del Plan Forestal Ordinario del año 2015, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Enajenación de aprovechamientos maderables.
- b) Descripción del objeto: Plan Forestal ordinario del año 2015.

3. Tramitación. Procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Precio del contrato.

Lote	Especie	Pies	Volumen	Sitio/Consortante	Modo liquidación	Valor €
1	Pino insigne	2.920	2.867 mc	S. Cipriano (La Llana)	Riesgo y Ventura	57.340,00
2	P.insigne y E.globulus	1.551 y 2.029	2.144 mc		Riesgo y Ventura	37.725,00
3	E. globulus	1.367	257 mc	José A. Ruiz Gutierrez	Riesgo y Ventura	6.617,00
4	E. globulus	7.585	2.037 mc		Riesgo y Ventura	44.814,00
5	E. globulus	54	59 mc	Fernández de la Guerra, Jesús	Riesgo y Ventura	1.298,00

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de agosto de 2015.
- b) Adjudicatarios e importe de las adjudicaciones:
 - Lote Número 1: Central Forestal, S. A., por el precio de sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro euros (65.874,00 euros).
 - Lote Número 2: Don Gregorio Candas Torre, por el precio de treinta y ocho mil ochocientos treinta euros (38.830,00 euros).
 - Lote Número 3: Verosa Forestal, S. L., por el precio de ocho mil seiscientos diecisiete euros (8.617,00 euros).
 - Lote Número 4: Corteguera Bode, S. L., por el precio de setenta mil ciento cinco euros (70.105,00 euros).
 - Lote Número 5: Don Gregorio Candas Torre, por el precio de mil quinientos diez euros (1.510,00 euros).

Cartes, 5 de octubre de 2015.
El alcalde,
Agustín Molleda Gutiérrez.

2015/11796

CVE-2015-11796